**Lanza IZAI último llamado a municipios para enviar tablas de aplicabilidad**

• *Deben responder en un máximo de 15 días.*

* *Continuará el Instituto con partidos políticos.*

Zacatecas, 13 de septiembre. – En sesión ordinaria, el Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), llamó a 31 sujetos obligados, entre ellos municipios y sistemas de agua potable, a que, en un plazo máximo de 15 días, cumplan con el envío de sus tablas de aplicabilidad al organismo garante.

Lo anterior, explicó la comisionada Nubia Barrios Escamilla, con la finalidad de continuar con el proceso de homologación, a fin de que cada sujeto obligado informe al Instituto cuáles son las fracciones de la ley local de transparencia que le corresponde publicar en su portal para la consulta ciudadana.

“Esta es la oportunidad para que cada institución pública, a través de su unidad de transparencia, explique cuáles son las particularidades dentro de su estructura orgánica o las funciones que ejecutan, a fin de que ello se tome en cuenta al revisar sus obligaciones de transparencia” dijo la comisionada.

El Pleno destacó que desde agosto del 2022 se hizo la primera invitación a que los ayuntamientos y organismos de agua potable enviaran sus tablas de aplicabilidad, a fin de que el IZAI las revise y posteriormente realice las verificaciones de obligaciones de transparencia con base en estas.

“Algunos sujetos obligados han respondido y ya contamos con sus tablas de aplicabilidad actualizadas, que han sido revisadas y aprobadas por el Pleno a lo largo de estos meses, sin embargo, hay quienes no han emitido respuesta desde entonces” afirmó Barrios Escamilla.

Por lo anterior, el Pleno llamó a enviar sus tablas de aplicabilidad en un plazo máximo de 15 días, a los municipios de Apulco, Cañitas de Felipe Pescador, Florencia de Benito Juárez, Fresnillo, Jiménez del Teúl, Mazapil, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Tepechitlán, Villa de Coz y Villa González Ortega. Así mismo a los sistemas de agua potable de Juan Aldama, Ojocaliente, Villa González Ortega, General Pánfilo Natera, Jalpa, Luis Moya, Nochistlán y Villa de Cos.

De igual manera, se extendió el llamado para municipios que iniciaron con el proceso de homologación sin llegar a concluirlo: Atolinga, General Enrique Estrada, Mezquital del Oro, Monte Escobedo, Nochistlán de Mejía, Trancoso y Villa García. Al igual los organismos de agua potable de Tabasco, Cuauhtémoc, General Enrique Estrada, Villa García y Tlaltenango.

Explicó que, en caso de no responder, al realizar verificaciones de oficio o por procedimiento de denuncia, el IZAI tomará en cuenta todas las fracciones que establece la ley local de transparencia para los ayuntamientos y sistemas de agua potable, lo que podría derivar en porcentajes de cumplimiento más bajos.

“Sabemos que no es fácil alcanzar un 100% de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, por ello también es importante que los sujetos obligados aprovechen esta oportunidad para facilitar y ordenar su carga de información pública” dijo.

Los comisionados Fabiola Torres Rodríguez y Samuel Montoya Álvarez coincidieron y resaltaron que, una vez concluido el último plazo para los ayuntamientos, se continuará con los partidos políticos, de cara al próximo proceso electoral.

“Es importante que los sujetos obligados se mantengan al tanto de las capacitaciones que brinda el IZAI para facilitarles la actualización de su tabla de aplicabilidad, en próximos días estaremos convocando a las unidades de transparencia de partidos políticos” finalizó Barrios Escamilla.